



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
10 de Julio de 2019

<p>SRES. ASISTENTES: Alcaldesa-Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil. ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. Alvaro Aguilar Toro. D^a.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa Sánchez. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a diez de julio de dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Herrera, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 4 DE JULIO DE 2019.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES: TOMA DE CONOCIMIENTO.

Por la Presidencia se da cuenta de que con arreglo a las Normas de Edificación y Uso de Suelo, y vistos los informes del Arquitecto Municipal, se han concedido las siguientes licencias de obras menores que se relacionan del ejercicio 2019, comenzando en el expediente N°119/R/19, a nombre de D. Antonio José García Romero, en representación de la Cdad. de Propietarios de la C/Real, por obras en c/Real, n°---; y finalizando en la N°131/R/19 a nombre de D. Fernando Carlos Arias Boza, por obras en c/La Pintá, n°--.

La Junta queda debidamente enterada.

3.- SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN DE TRIBUTOS.



- Interesados. Objeto tributario.

- SERGIO MARQUEZ GARCIA Tasa Instalaciones Deportivas

4.- CERTIFICACION DE OBRAS-FACTURA: APROBACIÓN.

- Certificación nº1, de julio-2019, de la obra "Parque del Parlamento de Andalucía. Fase III", y que se corresponde con Factura nº70, de 1 de julio de 2019, a favor de la empresa URMA, S.L., por importe total de 86.627,34 €.

5.- PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL DE SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCIA DE SUBVENCION EN EL AMBITO DE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION. EJERCICIO 2019.

De orden de la Presidencia y por la 1ª Tte. de Alcalde y Delegada Municipal, Dª. Mª. Cayetana Rodríguez se da cuenta y expone la Propuesta de referencia, ello en base a la normativa regulatoria en la materia (Orden de 25 de abril de 2018: BOJA nº90, de 11.05.2018) y convocatoria oficial de la mencionada Consejería (Orden de 13 de junio de 2019: BOJA, nº122, de 27.06.2019).

De las "Líneas de Actuación" que se contemplan en la citada Orden y convocatoria, se interesa la participación en la "Línea 8" (Igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares) y la "Línea 14" (Personas mayores), para los que se solicita una subvención de 2.000,00 €. y 4.023,50 €, respectivamente.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar la participación y solicitud de subvención por parte de este Ayuntamiento en la expresada convocatoria (Línea 8 y Línea 14), conforme a la documentación que al respecto se aporta y adjunta.

2º.- Trasladar lo procedente a la referida Delegación Municipal para su conocimiento y continuación por la misma de las actuaciones y demás trámites que resulten pertinentes ante la Consejería en cuestión.

6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.



- Beneficiarios: (7)

Importe: 957,61 €.

7.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* Por D^a. **ANGELA DE LA ROSA**, como Delegada de Festejos (presente a estos efectos informativos), se da amplia cuenta respecto de la actividad organizada desde su Delegación del "VI Festival de Artistas Locales y Feria de la Tapa", a desarrollar durante los días 19 al 22 del próximo mes de septiembre.

La Junta queda debidamente enterada del precedente asunto y actividad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:05 horas, la cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V^oB^o

La Alcaldesa.

El Secretario.